APÉNDICE 5 (a completar por el órgano de selección)

BAREMO A APLICAR EN EL CONCURSO DE LOS MILITARES DE TROPA Y MARINERÍA

APELLIDOS Y NOMBRE:				
DNI:	**EMPLEO:**	**NIO:**		
1. Méritos Profesionales		**Meses/Número**	**Valor**	**Puntos**
a) Tiempo de servicios en unidades preferentes[1]			0,08 por mes	
b) Tiempo de servicios en otras unidades[2]			0,04 por mes	
c) Tiempo en operaciones/misiones en el extranjero[3] (Máximo 24 meses)			0,1 por mes	
d) Empleo				
Cabo 1º		(Solo se valorará un empleo)	5	
Cabo			2	
e) Recompensas militares				
Cruz Laureada de San Fernando			10	
Medalla Militar			8	
Cruz de Guerra			7	
Medallas del Ejército, Naval y Aérea (individuales)			6	
Cruz al Mérito Militar, Naval o Aeronáutico con distintivo	Rojo		5	
	Azul o amarillo		4	
	Blanco		3	
Citación como distinguido en la Orden General de los Ejércitos y Armada			2,5	
Cruz de plata a la constancia en el Servicio			4	
Cruz de bronce a la constancia en el Servicio			3	
Mención Honorífica (No computará cuando haya supuesto la obtención de una Cruz por acumulación)			1	
Felicitaciones individuales anotadas en la Hoja de Servicios			0,5	
Condecoraciones extranjeras (Mérito individual en conflictos armados con ocasión de un hecho de armas)			3	
Condecoraciones extranjeras (las recompensas militares concedidas por organización u organismo internacional)			0,25	
Valor reconocido			0,5	
Total Méritos profesionales a + b + c + d + e (Máximo 40 puntos)				
2. Méritos Académicos[4]		**Número**	**Valor**	**Puntos**
a) Titulación académica				
MECES 4/Doctor		(Solo se valorará un título)	6	
MECES 3/Máster/Licenciado, Ingeniero o Arquitecto			5	
MECES 2/Grado			4	
Diplomado Universitario, Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico			3,5	
MECES 1/Título de Técnico Superior			3	
Título Bachiller (LOE, LOGSE, etc.)/Bachiller experimental/Curso de orientación universitaria			2	
b) Idiomas[5]				
SLP 3.3.3.3. o superior (Inglés)			5	
SLP 2.2.2.2. o superior (Inglés)			3	
SLP 1.1.1.1. o superior (Inglés)			1	
SLP 3.3.3.3. o superior (Otros)			4	
SLP 2.2.2.2. o superior (Otros)			2	
SLP 1.1.1.1. o superior (Otros)			0,5	
c) Cursos Militares[6] [7] (Enseñanza de Perfeccionamiento)				
De especialización[8]				
		(Hasta un máximo de 4 cursos)	2	
Informativos				
		(Hasta un máximo de 4 cursos)	0,5	
Total Méritos Académicos a + b + c (Máximo 20 puntos)				

1 Las unidades preferentes serán las establecidas por los respectivos Jefes de Estado Mayor de los Ejércitos y Armada. Se consideran meses completos.
2 Las unidades serán las establecidas por los respectivos Jefes de Estado Mayor de los Ejércitos y Armada. Se consideran meses completos.
3 Se consideran meses completos.
4 Solo se tendrán en cuenta titulaciones oficiales del sistema educativo español, inscritas en el Registro de Universidades, Centros y Títulos. La correspondencia con los niveles MECES se ajustará a lo dispuesto en el Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre, y su posesión quedará acreditada con la mera referencia de la publicación en el Boletín Oficial del Estado, presentada de forma conjunta con el título de que se trate o mediante el certificado de correspondencia expedido por la Subdirección General de Títulos y Reconocimiento de Cualificaciones.
5 Se contabilizará únicamente el perfil SLP acreditado y vigente en cada idioma, independientemente de si ha sido obtenido mediante examen o mediante convalidación conforme a la normativa en vigor.
6 Para ser valorados deberán estar reflejados en SIPERDEF. Los Cursos de Técnico Militar no valorados como titulación civil, pueden ser valorados como curso militar. Las titulaciones de Máster no computan. Al aspirante perteneciente a cualquiera de las especialidades técnicas, no se le valorará el curso para cambio de especialidad.
7 No se valorarán ni los cursos de idiomas ni los cursos de inmersión lingüística realizados en territorio nacional o extranjero.
8 Suponen la obtención de una especialidad complementaria, aptitud o título. Las especialidades complementarias y aptitudes obtenidas como consecuencia de los cursos de ascenso a Cabo y Cabo 1º no se contabilizarán.

CVE: BOD-2025-109-15126
Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod